

ASDE-DAF-CM-2025-0123

**SOLICITUD DE COMPRA DE VARILLAS LAS CUALES SERÁN
UTILIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OBRAS**

Es imprescindible cotizar artículos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, fotos, medidas y muestras en el caso que aplique.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de “**manera inmediata**” una vez emitida la orden de compras firmada y sellada por las autoridades competentes de dicha institución.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Formulario de Información sobre el Oferente (F042).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Copia del Registro Mercantil.
- Oferta técnica (conforme a la descripción del bien o adquisiciones).
- Carta de aceptación de las condiciones establecidas.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.

Condiciones:

- El bien ofertado deberá ser nuevo, sin uso previo.
- Varillas de acero corrugado grado 60 (ASTM A615 o equivalente).
- Longitud estándar de 12 metros (o la que especifiques).
- Deben estar libres de óxido, corrosión, dobleces o defectos visibles.
- Certificación de calidad del fabricante o distribuidor.
- Plazo de entrega máximo 2 días hábiles después de expedida la orden de compra
- Transporte, carga y descarga incluidos en la oferta.
- Se preferirá proveedor con experiencia en suministro de materiales de construcción.
- Garantía de calidad: mínimo 6 meses contra defectos de fabricación.
- Sustitución inmediata en caso de que las varillas no cumplan especificaciones

Es un requisito imprescindible para este proceso poseer la actividad comercial **31160000 Ferretería** inscrita en su Registro Proveedor del Estado (RPE) de lo contrario no se tomará en cuenta para la adjudicación.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

Teléfono: 809-788-7676 Ext. 3055, 3060 Mail: Compras@asde.gov.do



ALCALDÍA
Santo Domingo Este

DIRECCIÓN INGENIERÍA Y OBRAS

FICHA TÉCNICA

Santo Domingo Este, R.D
15 de agosto del año 2025.

INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES

Descripción general de la solicitud:

Materiales de construcción, herramientas y artículos diversos.

ITEM	CLASIFICADOR	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA
1	2.3.6.3.06	30102404	Varilla $\frac{1}{2}$ "	3 ATADOS	Producto de alta resistencia y calidad, ideal para reforzar estructuras de concreto en proyectos de construcción	

Uso proyectado:

Estos artículos serán utilizados en las diferentes actividades que realiza el Departamento de Ingeniería de esta Dirección.

Atentamente,

ING. LUIS ALBERTO GERÓNIMO.
Director de Ingeniería y Obras Municipales
LAGS/mb



ALCALDÍA
Santo Domingo Este
DIRECCIÓN INGENIERÍA Y OBRAS

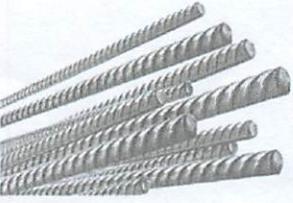
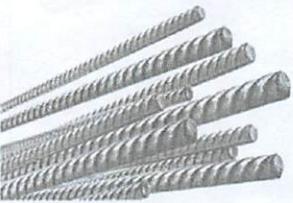
FICHA TÉCNICA

Santo Domingo Este, R.D
15 de agosto del año 2025.

INGENIERIA Y OBRAS MUNICIPALES

Descripción general de la solicitud:

Materiales de construcción, herramientas y artículos diversos.

ITEM	CLASIFICADOR	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	IMAGEN DE REFERENCIA
1	2.3.6.3.06	30102404	Varilla $\frac{3}{4}$ "	1 atado	Producto de alta resistencia y calidad, ideal para reforzar estructuras de concreto en proyectos de construcción	
1	2.3.6.3.06	30102404	Varilla $\frac{3}{8}$ "	17 quintales	Producto de alta resistencia y calidad, ideal para reforzar estructuras de concreto en proyectos de construcción	

Uso proyectado:

Estos artículos serán utilizados en las diferentes actividades que realiza el Departamento de Ingeniería de esta Dirección.

Atentamente,

ING. LUIS ALBERTO GERÓNIMO.
Director de Ingeniería y Obras Municipales
LAGS/mb